



INFIBAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ "INFIBAGUÉ"

CERTIFICA QUE:

El contratista **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA-COMFATOLIMA**, identificado con NIT No. 800.211.025-1, desarrolló a satisfacción las actividades del objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ"**, durante el período comprendido entre el 11 de mayo de 2026 al 26 de mayo de 2026, Cuenta de Cobro No. 001 del 26 de mayo de 2026 en cumplimiento al **CONTRATO RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No. 282 DEL 08 DE MAYO DE 2026**.

Liquidación de estampillas: De conformidad con el artículo primero del Acuerdo número 001 del 04 de marzo de 2024 del Concejo Municipal de Ibagué y el Decreto número 1000-0229 del 12 de marzo de 2024 expedido por la Alcaldía Municipal de Ibagué, el valor de las estampillas se deducirá del monto a cancelar al contratista en su primer desembolso.

Del respectivo pago, el Instituto deducirá la tarifa de la Tasa pro-deporte que corresponde al 2% del valor total del contrato sin IVA, la cual se encuentra reglamentada en el Acuerdo 0011 de 2020, expedido por el Concejo Municipal de Ibagué. **(EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA JURÍDICA)**.

CONTRATO RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA No. 282 DEL 08 DE MAYO DE 2026		
\$645.000.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EXCLUIDO IVA	VALORES EN MILES
\$12.900.000	PRO-DEPORTE	\$12.900.000
	TOTAL	\$12.900.000

Se anexa el informe técnico de los servicios prestados durante el período antes mencionado.

Se expide en Ibagué, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026.

JHON FERLEY AMAYA RIVERA
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

